



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

Título: Licenciado o Licenciada en Arte y Comunicación Digitales

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales en el área del arte y comunicación digitales con conocimientos científicos de la realidad social y política, de las metodologías, tecnologías y herramientas digitales, capacitados para incidir en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos artísticos y comunicativos orientados al campo de la cultura digital.

II. OBJETIVOS EPECÍFICOS

Formar profesionales:

1. Capaces de aplicar creativamente los conocimientos teóricos e históricos del arte y las teorías de la comunicación digitales; así como las tecnologías y metodologías que le son propias.
2. Habilitados para comprender y aplicar lenguajes computacionales y sistemas de los nuevos medios de comunicación de manera creativa e interactuar con diversos públicos en la convergencia digital.
3. Aptos para utilizar y aplicar las herramientas tecnológicas, así como las metodologías para diseñar proyectos artísticos, culturales, obras de intervención y objetos interactivos digitales.

4. Educados para trabajar en equipos interdisciplinarios, para apreciar la complejidad de los fenómenos sociales y para valorar la pluralidad de los saberes.
5. Preparados para identificar y aplicar las metodologías y técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos artísticos y culturales en medios de comunicación digital, a través de la vinculación con diversos actores e instituciones sociales.
6. Calificados para promover la elaboración de proyectos digitales que impulsen el bienestar social desde los ámbitos nacional e internacional.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5210000	Historia, Sujetos y Saberes Optativas Interdivisionales	OBL. OPT.	12	8	32 6	I I	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL DIVISIONAL					38		

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos fundamentales: teóricos, socio-históricos de herramientas tecnológicas y metodológicas, que definen su saber y hacer profesional en el ámbito del arte y de la creatividad digitales.

b) Trimestres: Tres (II, III y IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5211001	Orígenes y Rupturas del Arte Contemporáneo	OBL.	10	10	30	II	5210000
5211002	Introducción al Arte Digital	OBL.	10	10	30	III	5211001
5211003	Estética y Prácticas del Arte Digital Contemporáneo	OBL.	10	10	30	IV	5211002
	Optativas Interdivisionales	OPT.			18	II-IV	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO DE CARRERA					108 mín. 114 máx.		

3. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

b) Trimestres: Uno (V).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010000	Complejidad e Interdisciplina	OBL.	10	10	30	V	5211003
	Optativas Interdivisionales	OPT.			6	V	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA					36		

4. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos teóricos, técnicos y metodológicos, que definen campos delimitados del saber y hacer profesional en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de proyectos creativos de Arte y Comunicación Digitales.

b) Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX y X).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5211004	Comunicación Creativa en Cultura Digital	OBL.	10	11	31	VI	5010000
5211005	Arte Interactivo	OBL.	10	11	31	VII	5211004
5211006	Producción y Comunicación en la Cultura Colaborativa	OBL.	10	11	31	VIII	5211005
5211007	Temas Selectos	OBL.	10	11	31	IX	5211006
5211008	Diseño, Gestión y Planeación de Proyectos Interdisciplinarios	OBL.	10	11	31	X	5211007
	Optativas Interdivisionales	OPT.			30	VI-X	Autorización

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

185 mín.191 máx.

Durante el trimestre IX los alumnos podrán cursar una UEA obligatoria, de entre las que ofrezcan las otras licenciaturas de la Unidad Lerma, previo acuerdo entre los coordinadores involucrados, y la autorización del coordinador de esta licenciatura. Para ello, el alumno deberá inscribirse a la UEA de Temas Selectos de este plan de estudios.

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto al menos 60 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo orientado al análisis de problemáticas y alternativas de solución.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010001	Análisis de Problemáticas Complejas I	OBL.	8	14	30	XI	5211008
5010002	Análisis de Problemáticas Complejas II	OBL.	8	14	30	XII	5010001
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTEGRACIÓN					60		

IV. UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS INTERDIVISIONALES

a) Objetivo:

Las UEA optativas se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas selectos que serán ofertados por las Divisiones de la Unidad trimestralmente y a las que los alumnos podrán inscribirse, previa autorización del tutor nombrado por la División o del Coordinador de carrera. Las UEA optativas interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que el alumno desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a su plan de estudios.

El número mínimo de créditos en UEA optativas interdivisionales es de 60 y el máximo, de 66.

b) Trimestres: Diez (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010007	Seminario Optativo Interdivisional V	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010008	Seminario Optativo Interdivisional VI	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010009	Seminario Optativo Interdivisional VII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010010	Seminario Optativo Interdivisional VIII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización

5010011	Seminario Optativo Interdivisional IX	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010012	Seminario Optativo Interdivisional X	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010013	Laboratorio Optativo Interdivisional I	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010014	Laboratorio Optativo Interdivisional II	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010015	Laboratorio Optativo Interdivisional III	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010016	Laboratorio Optativo Interdivisional IV	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010017	Laboratorio Optativo Interdivisional V	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010018	Laboratorio Optativo Interdivisional VI	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010019	Laboratorio Optativo Interdivisional VII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010020	Laboratorio Optativo Interdivisional VIII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010021	Laboratorio Optativo Interdivisional IX	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010022	Laboratorio Optativo Interdivisional X	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010025	Taller Optativo Interdivisional III	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010028	Taller Optativo Interdivisional VI	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010029	Taller Optativo Interdivisional VII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010030	Taller Optativo Interdivisional VIII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010032	Taller Optativo Interdivisional X	OPT.		3	3	I-X	Autorización

El alumno podrá elegir, además de las UEA optativas que aparecen en esta lista, otras que sean aprobadas por el Consejo Divisional.

V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

1.	TRONCO GENERAL DIVISIONAL.....	38
2.	TRONCO BÁSICO DE CARRERA.....	108 mín. 114 máx.
3.	TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA.....	36
4.	TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA.....	185 mín. 191 máx.
5.	TRONCO DE INTEGRACIÓN.....	60
	TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN.....	427 mín. 439 máx.

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número de créditos que se podrá cursar por trimestre es el siguiente

Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo	Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo
I	0	38	38	VII	0	37	40
II	0	36	39	VIII	0	37	40
III	0	36	39	IX	0	37	40
IV	0	36	39	X	0	37	40
V	0	36	36	XI	0	30	30
VI	0	37	40	XII	0	30	30

VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES

1. Haber cubierto un mínimo de 427 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.
2. Haber obtenido certificado de comprensión de lectura en inglés, nivel básico, expedido o autorizado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Nacionales y Extranjeras de la Unidad Lerma de la UAM.
3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Obligatorias. Las UEA obligatorias están integradas por dos elementos: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de una investigación. El eje integrador constituye un elemento pedagógico que articula las unidades de contenido de las UEA a través de un ejercicio de investigación que se realiza mediante un trabajo colaborativo. El eje integrador será delimitado por los profesores al inicio de cada trimestre, se desarrollará a lo largo del mismo y será materia de las horas prácticas.
2. Optativas. El seminario es un semillero en el cual coinciden profesores y alumnos para cultivar y promover el corpus teórico-metodológico de una determinada temática. Las habilidades a cultivar por los alumnos se dirigen a la utilización de instrumental de índole fundamentalmente

intelectivo y de carácter lógico o conceptual, al interior de la temática del seminario. Procura que los alumnos adquieran destrezas para la presentación y exposición de sus ideas y de los argumentos que desarrollen en el curso de su participación en el seminario. A través de un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, con técnicas de trabajo grupal definidas y coordinadas por los profesores responsables, se procura construir el conocimiento. El profesor establece los elementos centrales que orientan la discusión colectiva de las lecturas del seminario. Conduce y asesora la exposición que hacen los alumnos de los contenidos del programa.

El laboratorio es un espacio para la experimentación y su centro es la recreación o simulación de fenómenos bajo condiciones y variables controladas. Puede implicar la utilización de equipo e instrumental de alta especialización, cuya aplicación supone seguir ciertas rutinas preestablecidas para llegar a los resultados esperados o para abrir campo a nuevas indagatorias mediante la obtención de resultados divergentes. Las sesiones se pueden llevar a cabo en espacios acondicionados específicamente para alojar los equipos especializados y permitir las actividades a realizar, también pueden implicar trabajo en campo. La utilización de los equipos y el suministro de insumos y reactivos puede demandar el apoyo de un técnico especializado. Se privilegian las técnicas pedagógicas de tipo experimental y de recreación y modelización de los fenómenos.

El taller es un espacio dirigido por un responsable de la conducción de las actividades cuyo centro es la manipulación de herramientas y materiales. Supone una cierta dificultad operativa, implica trabajo cognitivo y el desarrollo de habilidades técnicas manuales o corporales, para obtener un logro adecuado. Exige un trabajo sobre la esfera intelectual y afectiva. Las habilidades o destrezas a desarrollar tienen un carácter muy claro de naturaleza práctica y se centran en la creatividad. Las sesiones se realizan en espacios acondicionados expresamente para llevar a cabo la actividad o al aire libre. Se privilegian las técnicas pedagógicas del tipo aprender-haciendo para transmitir las capacidades técnicas.

3. Se procurará cumplimentar con la revisión periódica de este plan de estudios, considerando la legislación vigente y las competencias de los diferentes órganos.